



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas del día veinte de julio de dos mil dieciséis, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D.<sup>a</sup> María Lourdes Herrador Ramírez, D. Juan José Cabrera Higuera, D.<sup>a</sup> María del Carmen García Delgado, D.<sup>a</sup> María Estela Palacios Aguilar y D. Julio Alberto Cabrera Martos, actuando como Secretaria la funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares, D.<sup>a</sup> María José Rodríguez Ortega.

Ha justificado su ausencia la Sra. Concejala D.<sup>a</sup> Ana Morillo Anguita, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D.<sup>a</sup> Ainoa Maeso del Moral, D. José Manuel Granadino Roldán, D.<sup>a</sup> María del Mar Martín Chica y D. José Luis Fernández Ruiz

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Resulta aprobada por unanimidad de los asistentes, 7 de los 13 Concejales que legalmente forman la Corporación Municipal.

**ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN OPERACIÓN ENDEUDAMIENTO.**

Se somete a votación la Autorización del Préstamo del Fondo de Ordenación-Financiación cuyos datos de la operación son los siguientes:

- Importe: 1.069.654,41 Euros.
- Plazo: 10 años, siendo 2 de carencia del principal.
- Cuotas: Anuales.
- Tipo de interés: 0,418%

Asimismo se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos resulten necesarios para llevar el acuerdo a efectos.

El Sr. Alcalde manifiesta que sobre la misma se les ha facilitado la información por el Ngdo. de Tesorería, cuyo informe al respecto es el siguiente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**



Excmo. Ayuntamiento  
de Los Villares

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 05/10/2015, se solicitó anticipo de carácter extrapresupuestario por importe de 1.069.654,41 Euros, de las entregas a cuenta de la Participación en los Tributos del Estado, dicho anticipo fue concedido para el pago a proveedores y conllevaba la Modificación del Plan de Ajuste existente.

El Plan fue modificado y enviado al Ministerio que resolvió favorablemente dicha modificación, con posterioridad se autoriza a este Ayuntamiento para la formalización de una operación de préstamo para la devolución de dicho anticipo, en un plazo de 10 años con dos de carencia y un tipo de interés del 0,418%, el plazo para formalizar dicho préstamo, según comunicación recibida vía correo electrónico el 15 de julio a las 17:08 horas es en la semana del 18 al 22 de julio de 2016.

En Los Villares a 18 de julio de 2016



Pdo: María José Rodríguez Ortega

Resultando aprobada dicha operación de endeudamiento, por mayoría absoluta.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde a las once horas y treinta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 20 de julio de 2016.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**LA SECRETARIA ACCTAL,**